



REPUBLICA ESPAÑOLA  
MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría

Circular nº 1

Ilmo Señor:

El Excelentísimo Señor Presidente de la República, se ha dignado, con esta fecha, decretar lo siguiente:

"A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en disponer quede encargado del Despacho de los asuntos del Ministerio de Estado en Paris, el Ministro de Hacienda don Augusto Barcia Trelles, durante la ausencia de Paris del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado.

Dado en la Residencia provisional del Señor Presidente de la República, en Paris a veintitres de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.- firmado: Diego Martinez Barrio.  
El Presidente del Consejo de Ministros: Jose Giral".-

Lo que traslado a V.S. para su conocimientos y efectos oportunos.

Paris, 23 de octubre de 1.946

EL SUBSECRETARIO

M.G. de MIRANDA

Ilmo Señor Don Luis Tobio y Fernandez

URUGUAY